ACTA N° 25/2013

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las 08:30 horas, se reúnen los funcionarios y oferentes, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle Benjamín Constant Nº 889 c/ Montevideo, para llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a Contratación Directa Nº 08/2013, para el "Servicio de Publicidad y Propaganda", para la institución.

Al citado acto han presentado sus ofertas, las siguientes firmas:

- PÚBLICA S.A.
- PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.
- GRAFICEFER de César Fernández

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside la Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República Sra. Graciela Pérez de Zunini, acompañada de la Lic. Jacqueline Storm, funcionaria de la U.O.C.

Las cotizaciones fueron presentadas de la siguiente manera:

OFERENTES	MONTO TOTAL
PÚBLICA S.A.	Gs. 1.798.955.-
PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.	Gs. 1.383.700.-
GRAFICEFER de César Fernández	Gs. 3.129.500.-

Se deja constancia en Acta de lo siguiente:

- La empresa GRAFICEFER de César Fernández, presenta su oferta sin foliar y no presenta los siguientes documentos: Planilla de Especificaciones Técnicas, fotocopia del último pago de Impuesto a la Renta, certificado de poseer cuenta corriente o caja de ahorro en un banco de plaza y documentos que acrediten experiencia de 3 años operando en el ramo.
- El Sr. Miguel Ternandez, representante de PÚBLICA S.A. hace referencia de que la empresa APOLO 11 S.R.L. en todos los avisos de página fúnebre, a excepción del Diario ABC Color, cotiza para los diferentes medios Gs. 100, con lo cual señala que ese valor está excesivamente por debajo del valor mínimo referencial del mercado.
- El Sr. Simeon Adorno Barrios, representante de APOLO 11 S.R.L. hace referencia a la oferta de PÚBLICA S.A. en todos los avisos fúnebres para los diferentes medios cotizan Gs. 186, Gs. 177, Gs. 186, Gs. 171, dejando constancia para el Comité de Evaluación.

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por los oferentes y requeridas por la Convocante, constatándose que los oferentes presentaron las documentaciones en forma, para ser analizadas con posterioridad en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 08:55 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por la Presidencia de la República; la Sra. GRACIELA PEREZ DE ZUNINI, Coordinadora de la UOC, la Lic. JACQUELINE STORM, Coordinación de la U.O.C., el Abog. CESAR MARIN, Coordinación de Asuntos Legales, la Lic. MABEL MEDINA, Dirección de Control Interno; el Sr. SIMEON ADORNO BARRIOS con Cédula de Identidad Nº 707.434, en representación de la empresa Apolo 11 S.R.L., y el Sr. MIGUEL TERNANDEZ con Cédula de Identidad Nº 1.113.627, en representación de la empresa PÚBLICA S.A.; con lo cual se da por terminado el acto y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sra. GRACIELA PEREZ DE ZUNINI
Coordinadora de la UOC

Lic. JACQUELINE STORM
Coordinación de la U.O.C

Abog. CESAR MARIN

Lic. MABEL MEDINA